

MANIFIESTO DEL ENCUENTRO NACIONAL DE RECICLADORES 2017 MARINILLA – ANTIOQUIA

Nosotros, los abajo firmantes, reunidos en el municipio de Marinilla el día 04 de marzo de 2017, en el Marco del I Encuentro Nacional de Reciclaje y de la conmemoración del 01 de marzo (Día Internacional del Reciclador y del Reciclaje), y actuando en representación de los recicladores de oficio y de sus organizaciones autorizadas de recicladores, manifestamos lo siguiente:

- 1. Comprendemos y defendemos radicalmente que históricamente hemos sido, somos y seremos los depositarios naturales del reciclaje en Antioquia, en Colombia y en el Mundo.*
- 2. Sentamos un precedente gremial que exige a los entes territoriales ser garantes efectivos en la implementación del esquema de aprovechamiento, resaltando que el fin último de éste son los recicladores de oficio, y deben ser prioritarias todas las estrategias en función de las legítimas organizaciones de recicladores para garantizar que las acciones afirmativas amparen y mejoren las condiciones de los recicladores de oficio, su efectiva inclusión y su participación como operadores del Servicio Público de Aprovechamiento.*
- 3. Que nos hemos cohesionado en entidades válidas, asociativas, sin ánimo de lucro y con un claro objetivo social; siendo respaldadas por nuestra antigüedad, representatividad, legitimidad, integración gremial y legalidad, en contra de empresas y personas con intereses distintos, que pretenden ser recicladores u organizaciones representativas de nuestro gremio y que se amparan vilmente en mentiras para lograr un objetivo netamente comercial y económico.*
- 4. Que nos acogemos, respaldamos y defendemos los derechos y garantías que hemos conquistado, amparando nuestro estilo de vida y medio de subsistencia a través de lo fallado por Honorable Corte Constitucional Colombiana.*
- 5. Que el presente comunicado es coherente con una posición gremial, representativa y de bloque ante la defensa y garantía de nuestros derechos, ante entidades e instancias públicas o en contra de personas y empresas que pretenden usurpar nuestro derecho natural.*
- 6. Que de manera objetiva, el encuentro delimita los procesos necesarios para que todos los recicladores de oficio, cohesionados en reales organizaciones representativas y legítimas logremos beneficiarnos de TODOS los derechos contemplados en el decreto 596/2016 en el Servicio Público de Aprovechamiento y sus garantías, tales como el pago tarifario, el régimen transicional, el fortalecimiento y la priorización.*
- 7. Sentamos además una posición clara en cada uno de los municipios en donde se encuentren compañeros recicladores de oficio independientes, asociados o agremiados; en contra de empresas privadas, personas y funcionarios públicos que transgreden, violan y vulneran el trabajo de los verdaderos recicladores de oficio, quienes gracias al principio de legítima confianza tenemos la autoridad moral y el respaldo jurisprudencial para exigir y hacer valer nuestros derechos.*

8. *Que rechazamos cualquier tipo de estrategia, método, o proceso, como la incineración, el enterramiento u otros similares que implementen los entes territoriales o empresas públicas o privadas, y que impidan a los recicladores acceder al material y trabajar en el esquema de aprovechamiento o en la consecución de nuestros mínimos vitales.*
9. *Aceptamos el compromiso de apoyar a nuestros compañeros recicladores de oficio a través de la transferencia de conocimiento y el intercambio de experiencias exitosas, en procura del reconocimiento, el esquema de aprovechamiento y el pago justo por la labor.*
10. *Que promovemos la asociación y la agremiación con entidades legítimas, que sean representativas de nuestro modo de vida, como medio idóneo y óptimo para que los recicladores de oficio tengan amparo para su dignificación.*
11. *Que exigimos el generar espacios para capacitación en temas asociativos, administrativos, técnicos y la certificación de competencias laborales que profesionalicen nuestra labor, con base en los derechos amparados y contemplados en el régimen de transición y los PGIRS de cada municipio.*
12. *Motivamos la participación social, administrativa y política por medio de la representación en las mesas coordinadoras de los PGIRS, ante las entidades garantes o de control (Alcaldías, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Súper Servicios, las C.A.R., las Personerías, la Procuraduría, la Fiscalía, entre otras) en procura de avalar, amparar y exigir nuestros derechos de manera eficaz.*
13. *Asumimos la responsabilidad de crear, consolidar o fortalecer redes de organizaciones de recicladores locales y regionales en procura de respaldar el empoderamiento y control de la cadena de valor productiva del reciclaje a través de redes y centros de producción.*
14. *Por respeto al oficio, no aceptamos zonas exclusivas de prestación, ni ningún otro esquema de división territorial que pueda representar desplazamiento del Reciclador de su ruta histórica y/o habitual. Exigimos, respeto y protección efectiva por las zonas, rutas y fuentes de todos y cada uno de los Recicladores de oficio.*
15. *Exigimos y haremos todo porque se respete el reconocimiento de los Recicladores de oficio como "población, sujeto de especial protección por parte del Estado" y el tratamiento preferencial y exclusivo que esta condición implica.*
16. *Exigimos, respeto por las organizaciones de Recicladores con presencia histórica en el territorio, así como apoyo real y efectivo a su evolución como "empresarios de la basura".*
17. *Apoyamos las diferentes formas de organización de los Recicladores en tanto éstas sean autónomas y autogestionarias. Y en consecuencia, rechazamos toda práctica que afecte o pueda afectar, disfrazar o disimular los derechos de libre asociación, autonomía y autogestión de los Recicladores de oficio y estaremos vigilantes para denunciar e impedir estas prácticas corruptas que anulan la lucha de los Recicladores y les arrebatan los derechos conquistados en beneficio de una élite que de forma inmoral se aprovecha de los más pobres.*

... Porque muchos Recicladores han dado su vida para el reconocimiento de los derechos de todos.

... Memoria, respeto, gratitud y conservación de su legado y sacrificio, defendiendo nuestros derechos.

... Porque es la lucha de los Recicladores por defender el oficio, el reconocimiento y el pago justo... defendemos cada kilo de material reciclable en las calles... el pan de nuestras familias... los derechos conquistados y por conquistar... uniendo fuerzas en toda la cadena.

iCompañeros Recicladores!

Solo la lucha organizada y clara nos garantiza las conquistas. Nadie nos regala nada... no nos dejemos engañar y no se nos olvide que tenemos derecho al progreso colectivo y el deber de hacer respetar nuestro gremio, que jamás ha sido ni será nunca inferior a su dignidad.

Marinilla, 04 de marzo de 2017

Firman: